REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **023** **Fecha:** 11 DE FEBRERO 2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2020 00249	Liquidación Patrimonial Persona Natural No Comerciante	JHON JAIRO – RENDÒN TOBÓN		Auto ordena entrega de bienes, requiere deudor y reconoce personería	09/12/2020	1
17001 4003 001 2020 00355	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO MIRADOR DE LA FRONTERA PH	N.N.	Auto ordena comisión y requiere ejecutante, so pena de desistimiento tácito	10/02/2021	2
17001 4003 001 2020 00539	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	10/02/2021	1
17001 4003 001 2020 00557	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA - ARIAS GOMEZ	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo y ordena oficiar EPS	10/02/2021	1
17001 4003 001 2020 00557	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA - ARIAS GOMEZ	N.N.	Auto decreta medida cautelar niega solicitud de inscripción de la demanda y ordena oficiar a CIFIN	10/02/2021	2
17001 4003 001 2020 00569	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto requiere EPS responda oficio so pena de sanción	10/02/2021	1
17001 4003 001 2020 00574	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	VIVIANA ISABEL - MARQUEZ DAVILA	Auto No accede a lo solicitado	10/02/2021	1
17001 4003 001 2021 00010	Verbal (Oralidad)	CLAUDIA MARCELA - CARDONA GARCIA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza por no subsanación	10/02/2021	1
17001 4003 001 2021 00021	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO SOCIAL-SOCIALCOOP-	N.N.	Auto rechaza por no subsanación	10/02/2021	1
17001 4003 001 2021 00034	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto inadmite demanda	10/02/2021	1
17001 4003 001 2021 00039	Ejecutivo Singular	EDILBERTO - ARENAS CASTRILLON	N.N.	Auto inadmite demanda	10/02/2021	1
17001 4003 001 2021 00043	Ejecutivo Singular	YICELA - LOPEZ CORREA	N.N.	Auto niega mandamiento ejecutivo	10/02/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

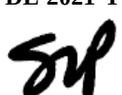

Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ef6e30685253c29f8276e507be430b830a5a4200cebd632b6d563aee531a7a0**

Documento generado en 11/02/2021 06:34:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica